

INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

AREA: SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES
 NOMBRE DEL COMISIONADO: ING. RAUL CAMARENA PEREZFORT
 LUGAR DE LA COMISIÓN: LOCALIDAD SANTA ROSA, MUNICIPIO ACTOPAN, VER.
 PERIODO DE LA COMISIÓN: EL DIA 13 DE JUNIO DE 2017

SINTESIS:

Mediante Oficio de comisión No. SRN-0361/17 de fecha 12 de Junio del presente año, el personal comisionado nos trasladamos en vehículo oficial hasta el lugar objeto de la comisión ubicada en la localidad Santa Rosa, municipio de Actopan, Ver., lo anterior con la finalidad de atender visita en materia de impacto ambiental.

Una vez en el sitio nos constituimos en el predio rústico donde se lleva a cabo el proyecto, entrevistándonos con el encargado del desarrollo del proyecto a quien se le explicó el motivo de la visita que es el de verificar el cumplimiento de términos y condicionantes de la autorización de Impacto Ambiental No. SGPARN.02.IRA.4716/15,, expedida por la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales de fecha 21 de SEPTIEMBRE del 2015, aunado a ello verificar las obras y actividades realizadas y cualquier otra obra o actividad que pudiera ocasionar afectación e impacto al medio ambiente dentro de la zona o lugar a inspeccionar.

Se llevó a cabo el recorrido y la inspección ocular del sitio conjuntamente con el interesado y testigos de asistencia, levantándose al efecto el acta de inspección correspondiente

Con lo anterior se dio cumplimiento al objeto de la comisión.

DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

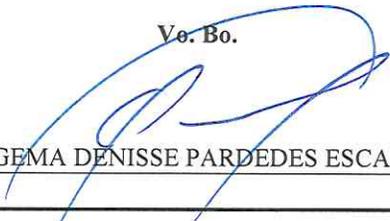
CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA				SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA			
PARTIDA	IMPORTE	No. DE FACTURA	FECHA	PARTIDA	IMPORTE	CONCEPTO	FECHA
					\$210.00	ALIMENTACIÓN	13 Jun-17
					\$102.50	BEBIDAS REHIDRATANTES	13-Jun-17
		SUBTOTAL:	\$0.00			SUBTOTAL:	\$ 312.50
				TOTAL	\$312.50		

ATENTAMENTE



ING. RAUL CAMARENA PEREZFORT

Vc. Bo.



BIOL. GEMA DENISSE PARDEES ESCALANTE

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener Conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuenta por nómina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nomina vigente.